

## Autorización para el llevado de expediente clínico digital o magnético

Por el presente declaro lo siguiente:

- Que he sido adecuadamente informada sobre mis derechos en relación con el llevado del expediente clínico digital; dentro de los cuales se reconocen los siguientes:
  - El uso de los medios que aseguran la preservación de la integridad, autenticidad, inalterabilidad, perdurabilidad y recuperabilidad de los datos contenidos en el expediente clínico digital.
  - Sobre la adopción de, entre otras medidas de seguridad, el uso de accesos restringidos con claves de identificación, medios no reescribibles de almacenamiento, control de modificación de campos o cualquier otra técnica idónea para asegurar su integridad de mi expediente clínico digital.
  - La inviolabilidad de mi expediente clínico digital. Fundación Pro Mujer Argentina tiene a su cargo la guarda y custodia del expediente clínico digital, asumiendo el carácter de depositaria de aquel; por lo que instrumenta los medios y recursos necesarios a fin de evitar el acceso a la información contenida en ella por personas no autorizadas.
  - Sobre mi derecho de acceder a mi solicitud al contenido de mi expediente clínico digital y obtener dentro del plazo previsto por ley una copia de la información obrante en él.
  - El cumplimiento de las normas vigentes referidas al almacenamiento y tratamiento de mis datos personales.
- Que tuve oportunidad de realizar todas las preguntas que consideré oportunas, las cuales fueron absueltas con respuestas que considero suficientes y aceptables.
- Por tanto, autorizo a Fundación Pro Mujer Argentina para lo siguiente:
  - Para llevar mi expediente clínico en soporte digital o magnético.
  - Para utilizar toda mi información acumulada en sus archivos y sistemas sin derecho a ningún tipo de remuneración, para que la misma sea utilizada con fines médicos, estadísticos, de investigación y otros similares permitidos por la ley vigente para el procesamiento de datos.

*La información brindada por Ud. será conservada por Fundación Pro Mujer (en adelante "FPM"), con domicilio en Jujuy 215, Salta, Argentina, con la única finalidad informada en el presente.*

*Como responsable de bases de datos, FPM, garantiza que los procesos internos propios de las bases de datos cumplen con las obligaciones legales de seguridad y confidencialidad impuestas por la Ley No 25.326 de Protección de Datos Personales y que se asegura el acceso, actualización, supresión o rectificación de los datos por parte de su titular (artículo 14 y 15 de la Ley 25.326).*

*El titular de los datos personales tiene la facultad de ejercer el derecho de acceso a los mismos en forma gratuita a intervalos no inferiores a seis meses, salvo que se acredite un interés legítimo al efecto conforme lo establecido en el artículo 14, inciso 3 de la Ley Nº 25.326.*

*La AGENCIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, Órgano de Control de la Ley Nº 25.326, tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos que se interpongan con relación al incumplimiento de las normas sobre protección de datos personales.*